

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13597 *Anuncio de licitación de: Alcaldía del Ayuntamiento de Miño. Objeto: Servicio de limpieza, conserjería y mantenimiento del campo de fútbol de Gallamonde. Expediente: 2017/C004/000009.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Miño.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Alcaldía del Ayuntamiento de Miño.
 - 2) Domicilio: C/ Carreira, 38.
 - 3) Localidad y código postal: Miño, 15630.
 - 4) Teléfono: 981782006
 - 5) Telefax: 981783175
 - 6) Correo electrónico: ignacio.edreira@concellodemino.gal.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.concellodemino.gal>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 23 de abril de 2018.
 - d) Número de expediente: 2017/C004/000009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza, conserjería y mantenimiento del campo de fútbol de Gallamonde.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Campo de fútbol de Gallamonde.
 - 2) Localidad y código postal: 15630, Miño.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
 - f) Admisión de prórroga: Posibilidad de dos prórrogas de un año cada una.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98341130-5 (Servicios de conserjería), 90911200-8 (Servicios de limpieza de edificios) y 77320000-9 (Servicios de mantenimiento de campo de fútbol).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de contratación.
4. Valor estimado del contrato: 259432.74
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 164719.20 euros. Importe total: 199310.24 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia:

- 1) Solvencia Técnica: Se presentaran los siguientes documentos:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, será igual o superior al 70% del valor estimado del presente contrato. Los certificados de buena ejecución de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fue una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios.

- 2) Solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por la presentación de:

- a) Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar; No prohibición para contratar; No estar incurso en incompatibilidades; Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social; Cumplimiento con las obligaciones tributarias; Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 23 de abril de 2018. La documentación administrativa (sobres "A") se calificará por la Mesa de Contratación, en acto no público, el día 30 de abril de 2018, a las 12:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro Ayuntamiento de Miño.
 - 2) Domicilio: Calle Carreira, 38.
 - 3) Localidad y código postal: Miño, 15630.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta técnica / Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Calle Carreira, 38 (Salón de Plenos de la Casa Consistorial).
- c) Localidad y código postal: Miño.
- d) Fecha y hora: Se publicarán en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: 2500 (importe máximo).

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de febrero de 2018.

Fecha de envío primera rectificación anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de febrero de 2018.

Fecha de envío segunda rectificación anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de febrero de 2018.

12. Otras informaciones: El plazo para la presentación de ofertas computa desde la fecha del envío de la segunda rectificación del anuncio de licitación.

Miño, 1 de marzo de 2018.- El Alcalde, Ricardo A. M. Sánchez Oroza.

ID: A180014912-1